



Oficina Nacional de Evaluación Sísmica y
Vulnerabilidad de Infraestructura y
Edificaciones

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES (CCC)

ACTA DE APROBACIÓN DESIGNACIÓN DE PERITOS PARA PROCESO DE: SOLICITUD DE ALQUILER DE FURGON DE OFICINAS Y LOCAL REGIONAL SUR EN BARAHONA

En el salón de reuniones de la Oficina Nacional de Evaluación Sísmica y Vulnerabilidad de Infraestructuras y Edificaciones (ONESVIE), ubicado en la Ave. Ortega y Gasset, Esq. Pepillo Salcedo, Plaza de la Salud, Edificio Comisión Nacional de Emergencias (Defensa Civil), 1er. Nivel, Ens. La Fe, Santo Domingo, República Dominicana, siendo las diez horas de la mañana (10:00 a.m.) del día seis (6) del mes de febrero del 2023, se reunieron los miembros del **Comité de Compras y Contrataciones** de la institución, señores: **Leonardo Reyes Madera**, Director General de la ONESVIE y *Presidente* del Comité de Compras y Contrataciones; **Alexi O. Naut Silfa**, *Encargado de la Oficina de Libre Acceso a la Información y miembro*; **Johanny Hernández**, *Encargada Administrativa y Financiera y miembro*; y **Fausto Alberto Estévez Rojas**, *Encargado de Planificación y Desarrollo y miembro* y **Vanessa García Taveras**, *Asesora Legal y miembro*. Esta reunión se realiza a fines de decidir y aprobar sobre la designación de los peritos solicitados al **Departamento de Recursos Humanos** para el proceso de **alquiler de furgón y local Regional Sur**

AGENDA

1. **APROBAR** los peritos solicitados al **Departamento de Recursos Humanos** para el proceso de **alquiler de furgón y local Regional Sur en Barahona**.

CONSIDERANDO (1º) Que en fecha 10 de octubre del 2022 el Director General emitió una solicitud de contratación de servicios para alquiler de un local que albergue las oficinas de la Regional Sur en Barahona al **Departamento Administrativo y Financiero** de la ONESVIE, mediante el oficio 0000595.

CONSIDERANDO (2): Que en fecha 24 de enero de 2023 la encargada del **Departamento Administrativo y Financiero** emitió una solicitud de compra de mobiliario, a la **Dirección General** de la ONESVIE, mediante el oficio DAF-0003-2023 para **alquiler de furgón de oficinas**.

CONSIDERANDO (3): Que consecuentemente, este **Comité de Compras y Contrataciones** procedió a solicitar al **Departamento de Recursos Humanos** la lista de peritos sugeridos para el proceso de **alquiler de furgón de oficinas y alquiler de local Regional Sur**, y en fecha seis (6) de febrero del año dos mil veintitrés (2023), el mismo **Departamento de Recursos Humanos** emitió el oficio RRHH.No.0026/2023, mediante el cual enviaron el listado de peritos sugeridos para ambos procesos.

Que después de haber revisado las calificaciones y competencias de los peritos propuestos, este **Comité de Compras y Contrataciones** encontró correctas todas las consideraciones incluidas en el mismo y las calificaciones de los peritos para el proceso de que se trata.

RESUELVE:

El Comité de Compras y Contrataciones, conforme a las atribuciones que le confiere la Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006), su modificatoria contenida en la Ley No. 449-06, de fecha seis (06) de diciembre de dos mil seis (2006), el Reglamento de Aplicación, emitido mediante el Decreto No. 543-12, de fecha seis (6) de septiembre del año dos mil doce (2012), y en base al Instructivo para la Selección de Peritos SNCCP.IT.001 emitida por la Dirección General de Contrataciones Públicas de fecha veintiuno (21) de septiembre del dos mil veintiuno (2021), el Comité de Compras y Contrataciones por **mayoría absoluta de votos**, decide **adoptar y emitir** las siguientes **resolución**:


PRIMERO: (1) Que sean *aprobados* los peritos sugeridos por el **Departamento de Recursos Humanos** de la **ONESVIE** para el proceso de **alquiler de furgón y local Regional Sur en Barahona**.

Nombre	Cédula De Identidad	Cargo
Pascual Diaz	001-0482053-5	Auxiliar Administrativo del Depto. Jurídico
Judith Valera Beltrán	001-1574726-3	Enc. División de Contabilidad
Pedro Ivan Marquez Merceron	402-2050579-2	Director Científico Sismorresistente


Concluidas las aprobaciones, se dio por terminada la sesión siendo las once horas de la mañana (11:00am.), en fe de lo cual se levanta la presente acta, que firman todos los presentes en señal de aprobación y conformidad su contenido.




Leonardo Reyes Madera
 Presidente del Comité


Johanny Hernández
 Miembro




Fausto Alberto Estévez Rojas
 Miembro

Vanessa Garcia Taveras
 Miembro




Alexi O. Naut Silfa
 Miembro

